

EDITORIAL

Recientemente los programas de Medicina Veterinaria y de Zootecnia fueron acreditados por el Ministerio de Educación de Colombia y recibieron la mención “Orden a la educación superior y a la fe pública Luis López de Mesa”. En el caso del programa de Veterinaria el reconocimiento fue especial debido a que recibió el máximo tiempo de acreditación que es de ocho años. La acreditación de ambos programas es el reconocimiento merecido al trabajo juicioso de la comunidad de esta facultad que ha mantenido procesos de formación de excelencia.

El proceso de acreditación forma parte de tres instrumentos del Estado que buscan mejorar la calidad de la educación superior colombiana. Además de la acreditación, los otros dos instrumentos son los estándares mínimos de calidad y los exámenes de la calidad de la educación superior (Ecaes). En estos últimos los egresados de nuestros programas han ocupado de manera consistente los primeros puestos. La acreditación que involucra la evaluación de los programas por pares externos y los resultados de los Ecaes claramente señala la posición de liderazgo que esta facultad tiene en la formación de los profesionales de las ciencias de la salud y la producción animal en el país. Este liderazgo implica serias responsabilidades con la sociedad colombiana, el sector pecuario nacional, las facultades del sector y la universidad. Las responsabilidades empiezan por mantener y mejorar nuestros procesos de formación asegurando que nuestros profesionales puedan enfrentar los retos que un país y un mundo en constante evolución demandan a estas ciencias. Además, debemos asegurarnos que nuestros profesionales contribuyan al desarrollo del sector rural colombiano que requiere profundas transformaciones. Por último, la facultad debe contribuir al fortalecimiento de la enseñanza de la salud y la producción animal en el país. Este reconocimiento es pues una invitación a enfrentar nuestro futuro con responsabilidad y compromiso.

JUAN EVANGELISTA CARULLA FORNAGUERA
DECANO

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA